

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37187** *LESERMIN, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 129/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de Román Gómez del Pulgar Tejeo contra "Lesermin, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado, en fecha 14 de noviembre de 2011, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.405,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110084927-1**